



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 30 de marzo de 2011

EXP-EXA: 8.497/2010

RES-D-EXA: 110/2011

VISTO:

La Res. CD-608/10 por la cual se autorizó el dictado del Curso de Extensión "Introducción a las Tecnologías Inalámbricas", bajo la dirección del Mag. Daniel Arias Figueroa y del Mag. Gustavo Daniel Gil, en cuya resolución se establecía como fechas de dictado a partir del 16 de noviembre de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el Mag. Daniel Arias Figueroa informa, mediante Nota-Exa N° 284/11, que la nueva fecha de dictado del curso será a partir del 05 de abril de 2011.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que el Curso de Extensión "Introducción a las Tecnologías Inalámbricas", autorizado por Res. CD-608/10, se dictará a partir del 05 de abril de 2011.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los directores, instructores y colaboradores del curso, al Departamento de Informática, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa